

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Arbitrios de la provincia. Año 37'50 pta.
 25 cuartos mensuales 11'25; semestres 22'50; año 45
 18 ; 33'75 ; 67'50

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se harán en la Subdirección del Hospicio Provincial, en su dicho Establecimiento, Pignatelli, n.º 24, donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín. Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal o Letra de fácil cobro. Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector. Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los de sólo corriente y a 50 los de enterares.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Diez y medio céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicita en el oficio de remisión del original, los Centros locales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

♦ Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

♦ Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 26 mayo 1921).

SECCIÓN TERCERA

Núm. 1.827.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

PRESIDENCIA

Terminando en 31 del actual el periodo de recaudación voluntaria del primer trimestre de Contingente provincial, he creído procedente recordarlo a los Ayuntamientos de la provincia para evitarles las responsabilidades del procedimiento ejecutivo en que incurrirían los que dejaren transcurrir el expresado plazo sin haberlo verificado.

Zaragoza, 21 de mayo de 1921. — Julio López.

SECCIÓN CUARTA

Núm. 1.831.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Anuncio para la subasta de inmuebles.

D. José M. Zavala y Beotas, Recaudador de la Hacienda en la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución y años abajo expresados, se ha dictado la siguiente

«Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan sus descubiertos para con la Hacienda ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia, el 23 de junio de 1921, a las diez, en la calle de San Lorenzo, núm. 22, pral, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia a los deudores y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público por pregón y edictos que se fijarán en las Casas Consistoriales.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiéndolo, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo que dispone el art. 95 de la Instrucción de 26 de abril de 1900:

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Urbana.—Años 1905 al 1908.

Benito Almenara Gracia.—Casa en Garrapiñillos, camino de las Parideras, 72; linda con finca rústica del propietario.

Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

Domingo Álvarez Marcén.—Casa en Peñafior, calle de Santiago, núm. 2; linda con callizo y Alejo Monforte.

Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

José Alastruy Buil.—Casa en el Arrabal; linda con el núm. 3 y 7 de la calle del Rosario.

Valor para la subasta, 5.025 pesetas.

Anselmo Ansorena Gracia.—Casa en Juslibol, 143; linda con Joaquín Abances y el monte común.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Jose Armas Balaz.—Casa en Juslibol, barrio de los Artos, 116; linda derecha Segundo Lencina, izquierda Francisco Faguas.

Valor para la subasta, 575 pesetas.

Melchora Artigas Díez.—Casa en Torrero, adula del Domingo, 392; linda N. riego de herederos, S. José Carasa, E. y O. José Guallar.

Valor para la subasta, 1.875 pesetas.

Jacinto Arruga Alfranca.—Casa en Peñafior, calle de las Cruces, núm. 5.

Valor para la subasta, 750 pesetas.

Domingo Asín Abad.—Casa en el barrie de Peñafior, 132; linda N. Manuel Gracia, S. camino de Peñafior, E. Mariano Campos y O. Andrés Piamonte (Montañana).

Valor para la subasta, 3.375 pesetas.

Pedro Asín Mainar.—Casa en el barrio de Montañana, núm. 150; D. camino de herederos, I. Agustía Falcón y E. Pedro Falcón.

Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

Florencia Aranda Lahoz.—Casa en Juslibol, Val de Diguetez, núm. 245; linda D. con Antonio Pardo, I. María Espina, E. monte del estado.

Valor para la subasta, 300 pesetas.

Pedro Ansó Bernal.—Casa en Juslibol, camino, 147; linda con el monte común y camino de Juslibol.

Valor para la subasta, 575 pesetas.

Rafael Ayete Benedicto.—Casa en el barrio de San Juan 246; linda torre de Joaquín N. y paridera.

Valor para la subasta, 450 pesetas.

Pedro Bagán Salvador.—Casa en Torrero, camino del Cementerio, 26; linda D. Manero, I. Regino San José.

Valor para la subasta, 1.700 pesetas.

Florentina Bagüés Oliván.—Casa en Miralbueno, 34; linda S. riegos de herederos, P. camino de herederos, S. Elías Vera y E. Carlos Vara.

Valor para la subasta, 575 pesetas.

Isabel Barón Castro.—Casa en la calle Democracia, 91, sin linderos.

Valor para la subasta, 75 pesetas.

Amelia Barráu Pérez.—Casa en Zaragoza, calle de la Red, núm. 3; linda D. Andrés Gómez, I. con la núm. 7 y E. Manuel Vázquez.

Valor para la subasta, 4.500 pesetas.

Manuel Bazán Aguarón.—Casa en Miralbueno, 73; linda S. Mariano Perales, N. Serafín López, P. el mismo, y M. camino herederos.

Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

Juan José Belenguer Biel.—Casa en Miralbueno, Bombarda, núm. 8; linda con fincas del mismo propietario.

Valor para la subasta, 950 pesetas.

Nicolás Benedicto Delgado.—Casa en Miralbueno, plano de San Lamberto, núm. 138; linda con herederos de Agustín Lalanza y Nicolás Delgado.

Valor para la subasta, 850 pesetas.

Margarita Benedi Hernando.—Una casa en la Plaza, sin linderos conocidos.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Marcelino Bernal Roda.—Casa en Garrapinillos, 126; linda S. riego de herederos, N. Marcelino Bernal, P. camino, y M. Florencio Bernal.

Valor para la subasta, 1.875 pesetas.

Francisco Bergel Aguilas.—Casa en el barrio de San Juan, 5; sin linderos.

Valor para la subasta, 1.575 pesetas.

Francisco Bianchi Juan.—Casa en Montañana, carretera de Peñafior, 184; linda P. Francisco García, S. Francisco Tejero, N. Juan Martorel y M. camino de Peñafior.

Valor para la subasta, 2.250 pesetas.

Angela Biel Herrero.—Casa en Alfocea, en barrio Alto, 6; linda D. Nicolás Guillén, I. Florentino Jimeno, y E. monte.

Valor para la subasta, 750 pesetas.

Pedro Bonafonte Martín.—Casa en Juslibol, en Val de Diguetez, 140; linda N. Angel Vicente, S. monte común, y E. cueva de Martín Lahoz.

Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

Pablo Bordonaba Antorán.—Casa en San Juan, calle Afueras, 169; linda D. camino herederos, I. Manuel Sánchez y E. Santiago Clavería.

Valor para la subasta, 1.500 pesetas.

Borja Hermanos.—Casa en el barrio de Montemolín, 79; sin linderos.

Valor para la subasta, 2.175 pesetas.

Juana Blánquez Anadón.—Casa en el barrio de Monzalbarba, sin número; linda D. Angela Gracia, I. viuda de Berenguer y E. Manuel Marraco.

Valor para la subasta, 3.750 pesetas.

Miguela Blánquez Escartín.—Casa en Miralbueno, 110; linda con finca de la misma interesada.

Valor para la subasta, 950 pesetas.

Mariano Cabrera Pinilla.—Casa en Garrapinillos, camino vecinal, sin número; linda D. Andrés Pinilla, I. Francisco Banella y E. Pilar Pinilla.

Valor para la subasta, 250 pesetas.

Calvet Bardagi.—Casa en Mambias, 529; linda con el mismo y acequia de Mambias.

Valor para la subasta, 1.500 pesetas.

Antonio Camerano Abadía.—Casa en el barrio de San Juan, camino de herederos, 72; sin linderos.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Ramón Camerano Robres.—Casa en San Juan, calle de las Fuentes, 48; linda D. Francisco Fresmolás, I. José Val y E. acequia Rabal.

Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

José Carné Carbonell.—Casa en Zaragoza, calle Agustinos, 7; sin linderos.

Valor para la subasta, 3.850 pesetas.

Rosa Carretas Mata.—Casa en Montañana, 182; linda con finca rústica de la interesada.

Valor para la subasta, 1.500 pesetas.

José Carrillo Pérez.—Casa en Juslibol, en el monte común, 129; linda con el monte común.

Valor para la subasta, 575 pesetas.

Hilario Casalé Arnal.—Casa en Movera, camino de Pastriz, 60; linda con el camino de Pastriz y casa de José Polo

Valor para la subasta, 6.375 pesetas.

Juan Castelar Loreto.—Casa en el barrio de San Juan, 56; linda D. Ramón Camerano, I. Nicolás Negri y E. Antonio Camerano.

Valor para la subasta, 950 pesetas.

Mariano Castillo.—Casa en Montañana, 369; linda con fincas rústicas del mismo.

Valor para la subasta, 750 pesetas.

Santiago Clavería Diestre.—Casa en San Juan, 170; linda D. Mariano Antorán, I. Pablo Bordonaba.

Valor para la subasta, 1.700 pesetas.

Benito Colmiano Aldasoro.—Casa en Casa Blanca, 109; sin linderos.

Valor para la subasta, 1.500 pesetas.

Martina Comas N.—Casa en Peñafior, calle de Santiago, sin número y sin linderos.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

María Corral Vicente.—Casa en Peñafior, calle del Medio, 10; sin linderos.

Valor para la subasta, 575 pesetas.

Antonio Cristán Ibáñez.—Casa en Miralbueno, 59; linda M. Francisco Alfonso, P. Julián Garcés, S. camino herederos y N. Juan Vallespoy.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Domingo Chueca Almenara.—Casa en Casetas, calle Sepulcro, 10; linda D. Joaquín Barrado, I. campo del mismo y E. Duque Solferino.

Valor para la subasta, 950 pesetas.

Juan Esteban Araba.—Casa en el barrio de Movera, sin número y sin linderos.

Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

Juan Esteban Lucas.—Casa en Torrero, en las Caleras; linda N. riego, S. Bautista Llovería, M. viuda de Carlos Esteban y P. con Jorge Pequeña.

Valor para la subasta, 200 pesetas.

Teresa Ezquerria Torrijo.—Casa en Garrapinillos, 218; linda D. Andrés Romanos, I. Simón Gracia.

Valor para la subasta, 750 pesetas.

Francisco Faguas Causatuy.—Casa en Juslibol, en Val de los Altos; linda Tomás Nobellón y José Aznar.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Andrés Fantoba Franco.—Casa en Juslibol, en la Plaza, 24; linda D. calle Zaragoza, I. el propietario.

- Valor para la subasta, 1.425 pesetas.
Andrés Sarrié Soler.— Casa en Garrapinillos, número 40; linda D. riego, I. y E. con Raimundo Alegria.
Valor para la subasta, 950 pesetas.
Faustino Ferrer Pereda.— Casa en Juslibol, en Barranco, 102; linda D. Pablo Lasala, I. Julián Navarro y E. monte común.
Valor para la subasta, 375 pesetas.
Isidra Ferrer Benedí.— Casa en Torrero, número 160; linda N., S. y O. con finca de la misma y E. calle Montemolín.
Valor para la subasta, 10.600 pesetas.
Manuel Ferrer Bruñó.— Casa en Zaragoza, en el camino del Manicomio, 92; sin linderos.
Valor para la subasta, 3.100 pesetas.
Victoria Ferragüela Vaquero.— Casa en Torrero, número 453; sin linderos.
Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
Luis Fletas Oliver.— Casa en Torrero, números 70 y 71; linda con finca e Juan Jiménez.
Valor para la subasta, 1.875 pesetas.
Manuel Ferrer Bruñó.— Casa en Zaragoza, camino Manicomio, 92; sin linderos.
Valor para la subasta, 3.100 pesetas.
María Flores Martínez.— Casa en Montañana, número 44; linda D. con la número 35, I. con la número 33 y E. con campo de la misma.
Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
Mariano Fortún A.— Casa en Miralbueno, 163; linda N. carretera Navarra, I. y E. terrenos del mismo Fortún.
Valor para la subasta, 1.700 pesetas.
Mariano Frisón Zapater.— Casa en el barrio de San Juan, en Molino Viejo, 12; linda D. María Arqué, I. viuda de Pedro Sanz y E. Angel Parroque.
Valor para la subasta, 2.250 pesetas.
Elías Frontiñán Marín.— Casa en San Juan, en Cascajo, 200; linda D. Francisco Zapater, I. casa del declarante.
Valor para la subasta, 300 pesetas.
Felipe Frontiñán.— Casa en Peñafior, camino vecinal, 180; linda con terrenos del mismo propietario.
Valor para la subasta, 675 pesetas.
Mariano Fuertes.— Casa en Peñafior, afueras del Río, 222; sin linderos.
Valor para la subasta, 100 pesetas.
Rufino Fuertes.— Casa en Juslibol, Laderas del Monte, 142; linda D. monte, I. Jorge Lahoz y E. camino herederos.
Valor para la subasta, 950 pesetas.
Francisco Ferrer Barrao.— Casa en Montañana, camino de herederos, 37; linda N. y O. con camino de herederos, S. Julián Mené y E. Gabriel Mené.
Valor para la subasta, 1.875 pesetas.
Agustín Gay Duarte.— Casa en Garrapinillos, 110; sin linderos.
Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
Mariano Gajón Asensio.— Casa en el barrio de Torrero, 442; linda D. calle las Canteras, I. Desiderio N.
Valor para la subasta, 300 pesetas.
Macario Gaspar Marín.— Casa en el barrio de Monzalbarba, sin número y sin linderos conocidos.
Valor para la subasta, 950 pesetas.
María García Cuéllar.— Casa en Zaragoza, barrio del Castillo o paseo Pamplona, número 91; linda D. Jorge Zamora, I. Juana Jarque.
Valor para la subasta, 6.750 pesetas.
Tomasa García Barrán.— Casa en Miralbueno, 125, duplicado; sin linderos.
Valor para la subasta, 750 pesetas.
Manuel Garralaga Frirón.— Casa en el barrio de la Cartuja, 9; linda con casa de Mercedes y Benito Garralaga.
Valor para la subasta, 1.800 pesetas.
Pascual Gómez Latorre.— Casa en Casetas, carretera de Logroño, sin número; linda con riego y campo del mismo Gómez.
Valor para la subasta, 100 pesetas.
Bernarda Gracia Used.— Casa en Casetas, carretera de Alagón, 138; linda D. Cruz Chiriles, I. Carmen, N. y E. Duque de Solferino.
Valor para la subasta, 950 pesetas.
Elías Gracia Moneva.— Casa en Torrero, número 503; linda D. Manuel Val, I. Mateo Mayandía.
Valor para la subasta, 950 pesetas.
Justa Gracia Mongay.— Casa en el barrio del Castillo, 82; linda N. acequia, S. Joaquín Valero, E. Pilar Prats y O. Castillo.
Valor para la subasta, 1.875 pesetas.
Manuel Gracia.— Casa en Zaragoza, calle de Casta Alvarez, 49; linda D. horno de Magdalena Auret, I. Pascual Montañés y E. Joaquín Conget.
Valor para la subasta, 3.750 pesetas.
Mariano Gracia.— Casa en Montañana, C.^a Peñafior, 401; linda Federico Juani, Simón y Bernarda Sánchez.
Valor para la subasta, 950 pesetas.
Mateo Grávalos Molinero.— Solar en Torrero, en el Barranco de la Muerte; linda con el mismo.
Valor para la subasta, 200 pesetas.
Cristóbal Guillén Embid.— Casa en Alfocea, La Costera, 32; linda D. Plaza del Vicario, I. Gregorio Guillén, E. Agustín Latorre.
Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
Enrique Guillén Blánquez.— Casa en Alfocea, Barrio bajo, 10; linda D. Anselmo Guillén, I. Lucas Lázaro y E. Lorenzo Villanueva.
Valor para la subasta, 575 pesetas.
Faustino Guillén Embid.— Solar en Alfocea, en el Barrio bajo; linda D. Lucas Lázaro, I. Anacleto Guillén y E. calle Los Corrales.
Valor para la subasta, 25 pesetas.
Gregorio Guillén Sancho.— Casa en Alfocea, calle Salitrería, 6; linda al S. Eugenio Aragüés, P. camino del Pozo, M. calle La Salitrería, y N. Costera.
Valor para la subasta, 600 pesetas.
Manuela Guillén Blánquez.— Casa en Alfocea, Barrio Bajo, 10; linda S. Lucas Lázaro, N. calle Castellar y M. Lorenzo Villanueva.
Valor para la subasta, 1.325 pesetas.
María Gracia.— Casa en el Barrio de Montemolín, 128; sin linderos.
Valor para la subasta, 575 pesetas.
Herederos de Cándido Félez.— Casa en Zaragoza, calle de Peromarta, 22; linda D. Paulino Gascón, I. Martín Camerano, y E. Antonia García.
Valor para la subasta, 3.750 pesetas.
Herederos de Francisio Fantova.— Casa en Juslibol, Alta, 3; linda D. riego, I. Antonio Blánquez y E. Francisco Fantova.
Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
Herederos de Juan Palomar.— Casa en el Barrio de San Juan, 82; sin linderos.
Valor para la subasta, 1.875 pesetas.
Herederos de Mariano Ciriquián.— Casa en Zaragoza, calle de la Democracia, 116; linda D. con el núm. 117, I. con el núm. 121.
Valor para la subasta, 3.950 pesetas.
Herederos de María Anguar.— Casa en Santa Isabel, en la carretera de Barcelona, 43; sin linderos.
Valor para la subasta, 2.825 pesetas.
Herederos de Juan Calcenás.— Casa en Garrapinillos, 38; linda con Corral de Ramón Calcenás.
Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
Herederos de Ramón Gruiza.— Solar en Zaragoza, calle de la Democracia, 92; linda con el núm. 94, y el mismo interesado.
Valor para la subasta, 1.000 pesetas.
Herederos de Vicente Diestre.— Casa en San Juan, plaza la Iglesia, 7; linda N. Antonio Gutiérrez, S. Agustín Dominichi, E. Pío Oruño y O. calle la Iglesia.
Valor para la subasta, 950 pesetas.
Herederos de Asensio Campos Carlos.— Casa en Zaragoza, calle de R. y Cajal, 35; linda D. Juan Pover, I. Segundo Romero y E. P. de San Juan.
Valor para la subasta, 7.500 pesetas.
Herederos de Victoriano Mainar.— Casa en el Barrio de Montañana, 259; sin linderos.
Valor para la subasta, 750 pesetas.
Herederos de M. Lázaro.— Casa en Costa, 148; sin linderos.
Valor para la subasta, 18.000 pesetas.
Herederos de T. Solans.— Casa en Estrella, 70; sin linderos conocidos.
Valor para la subasta, 2.350 pesetas.
Juan Herrera Malandía.— Solar en Torrero, camino del Cementerio, sin número.
Valor para la subasta, 125 pesetas.

- Pablo Huertos Caseras.—Casa en el barrio de Peñafior, 137, sin linderos.
Valor para la subasta, 4.225 pesetas.
- Pablo Herranz Sanz.—Casa en Montemolín, 132, sin linderos.
Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
- Florencio Herencio Ferruz.—Casa en San Juan, callejón, 158; linda D. casa de Miguel Sánchez y el callejón.
Valor para la subasta, 575 pesetas.
- Pedro Hernández Sáinz.—Casa en Monzalbarba, en la carretera de Alagón, 120; linda D. con el número 121, I. parcela del camino Real.
Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
- Iglesia de San Miguel.—Casa en Zaragoza, calle de San Miguel, 40; linda D. Domingo Moros, I. Domingo Portolés y E. San Agustín.
Valor para la subasta, 13.125 pesetas.
- Domingo Júdez Martín.—Casa en Casa Blanca, camino del Manicomio, 67; sin linderos.
Valor para la subasta, 950 pesetas.
- Junta Provincial de Beneficencia.—Casa en barrio de Movera, núm. 78; sin linderos.
Valor para la subasta, 375 pesetas.
- Mariano Labastida.—Casa en Montañana, 164; sin linderos conocidos.
Valor para la subasta, 4.700 pesetas.
- Agustín Laborda Lamina.—Casa en el barrio de Juslibol, sin número; linda D. Benito Bescós, I. cementerio y E. cabezo.
Valor para la subasta, 450 pesetas.
- Mariano Andrés Lalanza.—Casa en Garrapinillos, 52; linda Ildefonso Latorre y Pablo Pascual.
Valor para la subasta, 375 pesetas.
- Francisco Lerín Dueñas.—Casa en Montañana, núm. 26, linda D. camino de herederos, I. conde Casa-Bureta y espaldal con el mismo.
Valor para la subasta, 750 pesetas.
- Vicente Lezcano Trigo.—Casa en Garrapinillos, 541; sin linderos.
Valor para la subasta, 1.325.
- Isabel Lizón Gayín.—Casa en S. Juan, en las afueras, 160; linda D., I. y E. con Francisco Antorán y camino de herederos.
Valor para la subasta, 1.500 pesetas.
- Antonio López Marín.—Casa en Peñafior, calle del Medio, 36; sin linderos.
Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
- Serafín López Moreno.—Casa en Miralbueno, camino de herederos, 74; linda con terreno del mismo.
Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
- Antonio Lorente Villa.—Casa en Casa Blanca, en Paso ganado; linda N. Acequia de Almotilla, S. paso ganado, E. José Ferrer y O. Joaquín Bielsa.
Valor para la subasta, 750 pesetas.
- Carmen Lázaro.—Casa en Boggiero, 186; sin linderos conocidos.
Valor para la subasta, 4.125 pesetas.
- Manuel Sortres Lorente.—Casa en Peñafior, calle Santiago, 14; sin linderos.
Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
- Nicolás Sortres Marcén.—Casa en Peñafior, calle Santiago, sin número; linda M. Romualdo Escota, P. río Gállego N. Alejo Monforte.
Valor para la subasta, 950 pesetas.
- Pilar Lozano Elizalde.—Casa en Zaragoza, calle del Asalto, núm. 1; linda D. plaza Asso, I. calle Organo y espaldal solar.
Valor para la subasta, 2.700 pesetas.
- Miguela Luciente Royo.—Casa en barrio de Movera, núm. 5; linda D. Nicolás García, I. Miguel Royo y E. Francisco Abad.
Valor para la subasta, 2.700 pesetas.
- José Márquez Corné.—Casa en el Barrio de Miralbueno, 65; linda con finca rústica del mismo Márquez.
Valor para la subasta, 575 pesetas.
- Antonio Martín Tabuenca.—Casa en Juslibol, en Val de los Artos, 128; linda D. Vicente Bartos, I. Esteban Gracia y espaldal monte.
Valor para la subasta, 450 pesetas.
- Manuela Martín Vallarín.—Casa en Alfocea, plaza de la Constitución, núm. 3; linda con Mariano Sánchez y Antonio Blanco.
Valor para la subasta, 750 pesetas.
- María Martín Martínez.—Casa en Alfocea, plaza la Iglesia, 8; linda Antonio Blanqué y Manuela Martín.
Valor para la subasta, 475 pesetas.
- Valentín Martínez Blánquez.—Casa en Alfocea, en Barrio Alto, 20; linda N. barranco, P. y M. monte común y sur soto.
Valor para la subasta, 600 pesetas.
- Juan Martínez Tello.—Casa en Casetas, en San Miguel, 34; linda D. Gerardo Valiente, I. la entrada del pueblo y E. Gerardo Valiente.
Valor para la subasta, 10.875.
- Ángel Millán Altarriba.—Casa en Peñafior, calle Santiago, núm. 16; linda D. Manuel Lostres, I. siueras.
- Benito Millán Candio.—Casa en Peñafior, calle de la Cruz, núm. 8; linda con el número 10 de Valentín Castán.
Valor para la subasta, 750 pesetas.
- Felipe Millán Prado.—Casa en Peñafior, calle del Horno, núm. 21; linda D. Pablo Millán, I. herederos de C. Zanuy y E. Antonio López.
Valor para la subasta, 750 pesetas.
- Hermenegildo Millán.—Casa en Peñafior, en las Cruces, sin linderos.
Valor para la subasta, 1.875 pesetas.
- Matías Moreno Guillén.—Casa en el barrio de Alfocea, núm. 3; sin linderos.
Valor para la subasta, 25 pesetas.
- Fernando Monforte Ortiz.—Casa en Peñafior, calle del Río, sin número; linda D. Cipriana Sarañana, I. bajada del Río y E. Fernando Monforte.
Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
- José Monserrat.—Casa en el barrio de San Juan, 14; linda con la calle San Juan e iglesia.
Valor para la subasta, 575 pesetas.
- Pascual Muñio Biel.—Casa en Alfocea, Barrio Alto, 1; linda D. Barrio Alto, y E. Plaza.
Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
- Fermina Murillo Sarasa.—Casa en el Barrio de S. Juan, 143; linda D. Justo Almerge, I. Arturo Clavero y E. Viuda de Ibáñez.
Valor para la subasta, 1.500 pesetas.
- Miguel Mainar Salinas.—Casa en Miralbueno, número 170, duplicado; linda D. Juan Zay, I. Viuda de Bartolomé y E. vía férrea.
Valor para la subasta, 5.625 pesetas.
- Ramona Navarro.—Casa en Peñafior, calle de Enmedio, 7; linda D. calle de Enmedio, I. calle del Paso.
Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
- Tomás Navarro Agustín.—Casa en S. Juan, en Iglesia, 126; linda con camino de herederos y cementerio.
Valor para la subasta, 1.325 pesetas.
- Julián Navarro Valfargo.—Casa en Juslibol, en Val de los Artos, 123; linda N. Monte, S. Mariano Casañas y Julián Navarro.
Valor para la subasta, 375 pesetas.
- María Navas Bellido.—Casa en Juslibol, en Ranillas, 175; linda con finca rústica de la misma.
Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
- Pedro Prats Guerrero.—Casa en Montañana, 236; linda D. Amado Lurbe, I. Fernando Sánchez y E. José Urzagola.
Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
- Alberto Palacios Zamora.—Casa en Montemolín, calle de Belchite, núm. 43; linda D. parcelas sin edificar, I. calle del Sol y E. parcelas sin edificar.
Valor para la subasta, 4.700 pesetas.
- Inocencio Pallarés.—Casa en Peñafior, calle del Río, núm. 10; linda D. Manuel Pallarés, I. huerta de José Gracia y E. Hermenegildo Millán.
Valor para la subasta, 2.350 pesetas.
- María Pelegrín.—Casa en el Barrio de Torrero, 357; linda D. Blas Marqués y Fidel Artal.
Valor para la subasta, 525 pesetas.
- Pedro Peralta Canadiel.—Casa en S. Juan, en el Cascajo, núm. 194; linda N. Manuel Franco, S. Ramón Morella y P. Bonifacio A. corce.
Valor para la subasta, 475 pesetas.
- Benigno Pérez Gualdo.—Casa en Peñafior, calle Girauta, núm. 2; sin linderos.
Valor para la subasta, 2.825 pesetas.

María Pérez Guindio.—Casa en Miralbueno, 9, duplicado; linda D. Campo I. camino herederos y los mismos.

Valor para la subasta, 750 pesetas.

Pascual Pola Navarro.—Casa en el Barrio de Santa Isabel, sin número; linda N. Carretera de Pastriz, S. campo, E. y O. Hilario Casalé.

Valor para la subasta, 2.350 pesetas.

Josefa Rodríguez Lacoma.—Casa en Casablanca, número 94; linda S. Juan Amos, P. riego, M. Cándido Sancho y N. Damián Sancho.

Valor para la subasta, 475 pesetas.

Josefa Rodrigo.—Casa en el Barrio de Montañana, 108; linda con fincas de la misma.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Vicenta Rodrigo Sánchez.—Casa en Casetas, en Sepulcro número 14; sin linderos.

Valor para la subasta, 850 pesetas.

Enrique Royo Aznar.—Casa en el Barrio de Montañana, sin número y sin linderos conocidos.

Valor para la subasta, 2.825 pesetas.

Manuel Rives Camanes.—Casa en Garrapinillos, camino vecinal 91; linda con fincas rústicas del mismo.

Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

Modesto Roca Gabasa.—Casa en Casetas, en la Carretera de Logroño 125; linda D. lavadero de Monforte, I. Jorge Martínez.

Valor para la subasta, 575 pesetas.

Atanasio Sancho Carmanay.—Casa en Alfocea, en Iglesia 2; linda con calle de la Salitrería y Cristóbal Blanquez.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Ramón Sancho Plume.—Casa en Garapinillos, en la Carretera Navarra 131; linda N. Joaquín Ascaso, S. Carretera Navarra, E. senda de herederos y O. Carretera.

Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

Simón Sancho Tejero.—Casa en Montañana, camino vecinal 183; linda D. Julián Vargas, I. Valero Novales y E. Francisco Mortorell.

Valor para la subasta, 1.875 pesetas.

Regino San José Expósito.—Casa en Torrero, paso ganado 408; linda D. paso de ganado I. Regino San José.

Valor para la subasta, 1.550 pesetas.

Fulgencio Sanz.—Casa en Peñafior, en el Río 225; sin linderos.

Valor para la subasta, 75 pesetas.

Sebastián Sesé Blázquez.—Casa en Juslibol, calle Mayor 23; linda D. e I. Esteban Gómez y E. acequia de herederos.

Valor para la subasta, 950 pesetas.

Término do Alfár.—Casa en Torrero, en término de Alfár, 524; linda N. Carretera de herederos, S. Enrique Caballé y E. Juan Fernando.

Valor para la subasta, 475 pesetas.

Félix Tercero Martín.—Casa en Alfocea, en Salitrería, 1; linda D. calle de la Salitrería, I. Joaquín Barberán.

Valor para la subasta, 575 pesetas.

María Torres Vicente.—Solar en Barrio de Torrero, sin número y sin linderos.

Valor para la subasta, 75 pesetas.

Gervasio Torres Torres.—Casa en el Barrio de San Juan, 261, duplicado; linda N. Antonio Puertos, S. Antonio Calero, E. brazal y O. Antonio Lacosta.

Valor para la subasta, 750 pesetas.

Pascuala Train Casas.—Casa en el Arrabal, calle de Juslibol 26; linda D. Ricardo Andrés, I. Francisco Luzón.

Valor para la subasta, 5.000 pesetas.

Evaristo Taratiel Aznar.—Casa en Peñafior, calle las Cruces; linda D. Mariano Gracia, I. Antonio Sancho y E. Florencio Pertusa.

Valor para la subasta, 750 pesetas.

Antonio Trias.—Solar en el Barrio la Cartuja, sin número y sin linderos.

Valor para la subasta, 200 pesetas.

José Trias Cortés.—Casa en Zaragoza, calle Espoz y Mina, sin número y sin linderos.

Valor para la subasta, 15.750 pesetas.

Juan Trayen Gálvez.—Casa en Motemolín, sin números y sin linderos.

Valor para la subasta, 1.500 pesetas.

Vicente Turón.—Casa en la Bombarda, 38, sin linderos.

Valor para la subasta, 950 pesetas.

Manuel Val Tiestos.—Casa en Torrero, camino de la Cadena; linda con Manuel Val.

Valor para la subasta, 3.000 pesetas.

Leopoldo Valentín Barruls.—Casa en el Barrio de Miralbueno, 169; linda con la vía de M. Z. y A. y campo.

Valor para la subasta, 575 pesetas.

Mariano Viamonte Martínez.—Caseta en Barrio San Juan, 114; linda N. herederos de Juan Sierra, P. camino herederos M. y P. brazal de Sancho.

Valor para la subasta, 225 pesetas.

Julián Margas Borraz.—Casa en el camino Peñafior, 186; linda D. camino herederos, I. Julián Vargas, E. Evaristo Palomar.

Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

Benito Vera Herrero.—Casa en Peñafior, núm. 3; sin linderos.

Valor para la subasta, 575 pesetas.

Vellvé Andrés y otros.—Casa en la carretera Navarra, 58; sin linderos.

Valor para la subasta, 9.375 pesetas.

Andrés Villuendas Elías.—Casa en Casetas, sin número; linda con el mismo.

Valor para la subasta, 75 pesetas.

Viuda de Casiano Gracia.—Casa en Garrapinillos, 150; sin linderos.

Valor para la subasta, 575 pesetas.

Viuda de Angel Yagüe.—Solar en Zaragoza, calle San Blas, 9; linda con los números 3 y 5 de la misma calle.

Valor para la subasta, 200 pesetas.

Viuda de José Aznar.—Casa en el barrio de San Juan, 89; linda con José Aznar.

Valor para la subasta, 1.875.

Eustaquio Zapater Balio.—Casa en Juslibol, Raillas, 180, duplicado; linda S. e I. campo, E. Serafín Gavara.

Valor para la subasta, 175 pesetas.

Juana Zueco Pelegrín.—Casa en Motemolín, sin número; linda camino de Emedio y torre de Mariano Félez.

Valor para la subasta, 1.500 pesetas.

Eugenio Morellón Miguel.—Casa en Peñafior, calle del Paso, 2; linda D. Andrés Lacosta, I. Ambrosio Mariñana y E. Eugenio Morellón.

Valor para la subasta, 750 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad que se hubiesen adquirido de los inmuebles embargados, estarán de manifiesto en esta Oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y si no hubiere ninguno, se suplirán por los medios que establece el título 14 de la ley Hipotecaria, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que para tomar parte en la subasta deben los licitadores depositar previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.

Y 6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro público.

En Zaragoza, a 23 de mayo de 1921.—El Recaudador, José María Zavala.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 1.843.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE ZARAGOZA

Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se convoca concurso para dotar a la Administración de Correos de La Almunia de local adecuado con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrá prorrogarse por la tática de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de quinientas pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las horas de oficina, en la Administración mencionada, y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí quien lo desee de las bases del concurso.

Zaragoza, 24 de mayo de 1921. — El Administrador principal, Juan J. Solsona.

DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

D. Angel Jimeno Conchillos, Ingeniero Jefe interino del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por decreto del señor Gobernador civil de esta provincia se ha admitido, con fecha de hoy, a D. Luis Molinos Artajona, vecino de Remolinos una solicitud que ha presentado en 18 de mayo de 1921, pidiendo la concesión de veinte pertenencias para una mina de Sal-gema, con el nombre de La Quiteria, sita en el término de Remolinos paraje llamado Senda del Abrío, y lindante al norte con registro minero de María del Carmen, al sur con las Minas María del Carmen y el Gallo, al este con María del Carmen y al oeste con la Campana y el Gallo.

A este registro le ha correspondido el núm. 1.583.

La designación de este registro se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la boca de una galería que era labor minera de la caducada mina El Norte, y que en la localidad llaman agujero de la Senda del Abrío. Del punto de partida a la 1.^a estaca en dirección este, se tomarán 120 metros; de 1.^a a 2.^a al sur, 100 metros; de 2.^a a 3.^a al oeste, 400 metros; de 3.^a a 4.^a al norte, 500 metros; de 4.^a a 5.^a al este, 400 metros; y de 5.^a a 1.^a, para cerrar el perímetro, se tomarán 400 metros en dirección sur.

Los rumbos están referidos al norte magnético.

Se desea que la mina solicitada inteste en lo posible con las colindantes.

Lo que de orden del señor Gobernador se anuncia al público, para que la persona o personas que se creyesen perjudicadas por la concesión de este registro, hagan las reclamaciones oportunas dentro del plazo improrrogable de sesenta días fijados en el artículo 24 de la ley de 6 de julio de 1859 y Real orden de 27 de agosto de 1918.

Zaragoza, 21 de mayo de 1921. — A. Jimeno.

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1.834.

Alagón.

Por término de quince días y a los efectos legales, se encuentran de manifiesto, en la secretaría del Ayuntamiento, las liquidaciones del presupuesto de 1920-21, con las relaciones de deudores y acreedores, presupuesto refundido para el actual ejercicio de 1921-22 y expediente de exceso de gastos del anterior.

Alagón, 23 de mayo de 1921. — El Alcalde, Gregorio Vera.

Núm. 1.840.

Alconchel de Ariza.

El repartimiento general de utilidades de este distrito municipal, formado para cubrir el déficit del presupuesto del ejercicio corriente, se hallará de manifiesto, en la secretaría de este Ayuntamiento, durante quince días, a fin de que durante dicho plazo y tres días más puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen conducentes, ajustadas a las prescripciones del Real decreto de 11 de septiembre de 1918.

Alconchel de Ariza, 21 de mayo de 1921. — El Alcalde, Eusebio Hernández.

Núm. 1.837

Artieda.

El repartimiento general de este Municipio, formado conforme al Real decreto de 11 de septiembre de 1918, en la parte real, para cubrir el déficit del presupuesto ordinario para el actual ejercicio de 1921-22, se hallará expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, durante quince días hábiles, a contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; durante cuyo plazo podrán presentarse reclamaciones contra el mismo.

Artieda, 19 de mayo de 1921. — El Presidente de la Junta general de repartos, Manuel Mancho.

Núm. 1.850.

Brea de Aragón.

Con objeto de que las comisiones de evaluación puedan confeccionar los repartos generales, en su parte real y personal, para el año 1921-22, conforme dispone el Real decreto de 11 de septiembre de 1918, se invita y requiere a todos los vecinos y hacendados forasteros de este término municipal, para que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, presenten en la secretaría de este Ayuntamiento declaraciones juradas de las rentas o utilidades que perciban o disfruten en este término municipal, sean de la clase que fueren; advirtiéndoles que los que no presenten dichas declaraciones se entenderá que se hallan conformes con los datos obrantes en esta oficina, sin que tengan derecho a reclamar por la evaluación ni por la cuota que les corresponda.

Brea de Aragón, 24 de mayo de 1921. — Aproniano Díez.

Núm. 1.848.

Bulbunte.

El repartimiento general confeccionado en sus dos partes, personal y real, con arreglo al Real decreto de 11 de septiembre de 1918, para cubrir el déficit del presupuesto municipal del presente año económico, se hallará expuesto al público, por espacio de ocho días, en la secretaría de este Ayuntamiento, durante cuyo plazo se admitirán cuantas reclamaciones se formulen contra el mismo.

Bulbunte, 24 de mayo de 1921. — El Alcalde, Pablo Martínez.

Núm. 1.839.

Castiliscar.

Durante el plazo de quince días, se hallará expuesto al público, en la Casa Consistorial, el reparto general girado con arreglo al Real decreto de 11 de septiembre de 1918, para cubrir el déficit del presupuesto municipal de este pueblo en el año 1921-22; durante cuyo plazo se admitirán reclamaciones.

Castiliscar 25 de mayo de 1921. — El Alcalde, Anselmo Sánchez.

Núm. 1.836.

Escatrón.

Formado el repartimiento general conforme al Real decreto de 11 de septiembre de 1918, para cubrir el déficit del presupuesto ordinario del año actual, queda expuesto al público, por término de quince días, a los efectos de reclamación.

Escatrón, 23 de mayo de 1921. — El Alcalde, Fausto Ramón.

Núm. 1.846.

Jaraba.

Para que la Junta pericial de mi presidencia pueda dar principio a la confección del apéndice al amilla-

ramiento, base del reparto para el año 1922-23, se hace preciso que los contribuyentes de este distrito que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica y pecuaria, presenten en la secretaría de este Ayuntamiento, durante la primera quincena de junio próximo, relaciones por duplicado, reintegradas con un timbre móvil de diez céntimos, acompañadas de los documentos justificativos de haber satisfecho los derechos a la Hacienda. Las de urbana, se admitirán en cualquier fecha del año, siempre que se justifique haber satisfecho los derechos reales.

Jaraba, 23 de mayo de 1921.—El Alcalde, Leoncio Adrada.

Núm. 1.849.

Malpica de Arba.

Formado el repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto del año actual, en sus dos partes, personal y real, conforme al Real decreto de 11 de septiembre de 1918, se halla de manifiesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento, por un plazo de quince días hábiles, durante cuyo período de tiempo podrán examinarlo cuantos vecinos y terratenientes tengan por conveniente y presentar las reclamaciones que estimaren pertinentes para comunicarlas a la Junta en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Malpica de Arba, 20 de mayo de 1921.—El Alcalde, Angel Villa.

Núm. 1.835.

Mallén.

Por traslado a otro destino del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 2.255 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Asimismo se anuncia vacante la plaza de oficial de dicha secretaría, con el sueldo anual de 1.750 pesetas, satisfechas asimismo por trimestres vencidos del presupuesto citado.

Los aspirantes a dichos dos cargos, que reúnan las condiciones legales, presentarán sus solicitudes documentadas en forma en esta Alcaldía durante el plazo de 30 días, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia; pasados los cuales se proveerán.

Mallén, 23 de mayo de 1921.—El Alcalde, Pedro Aristizabal.

Núm. 1.838.

Novallas.

Para que las Comisiones de evaluación puedan conocer con exactitud la riqueza que ha de servir de base para la formación del repartimiento general, en sus dos partes, personal y real, para cubrir el déficit del presupuesto en el ejercicio económico de 1921-22, se requiere por el presente a todos los vecinos y hacendados forasteros de este término municipal, para que en el plazo de quince días, a contar desde el 23 del actual, presenten en la secretaría del Ayuntamiento declaraciones juradas de todas las utilidades que obtengan en esta localidad, sea cual fuere su naturaleza; advirtiéndoles que el que no lo verifique se considerará perdiendo el derecho a reclamar contra la cuota que se le asigne y la totalidad del reparto.

Novallas, 22 de mayo de 1921.—El Alcalde, Pedro Azagra.

Núm. 1.845.

Remolinos.

Por término de ocho días, se admitirán solicitudes para la vacante de Depositario de los fondos municipales de este pueblo, con el haber anual de 150 pesetas.

Remolinos, 24 de mayo de 1921.—El Alcalde, Mariano Molina.

Núm. 1.847.

Sos.

Durante el mes de junio próximo podrán justificarse en la secretaría del Ayuntamiento las altas y bajas que los contribuyentes vecinos y hacendados forasteros hayan experimentado en sus riquezas rústica y urbana, presentando al efecto los documentos legales que acrediten la transmisión de dominio y haber sido satisfechos los derechos reales a la Hacienda pública, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Sos, 23 de mayo de 1921.—El Alcalde, Julián Salvo.

Núm. 1.841.

Used.

El repartimiento general, en sus dos partes, personal y real, para el año 1921-22, se halla expuesto al público, por término de quince días, en la secretaría del Ayuntamiento, a fin de que los contribuyentes puedan formular reclamaciones.

Used, 22 de mayo de 1921.—El Alcalde, Evaristo Vázquez.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 68 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.

Núm. 1.810.

ROMANO LARTIGAS, Francisca; sirviente, domiciliada últimamente en Zaragoza, calle del Cinco de Marzo, número 1; comparecerá, el día once de junio próximo, a las nueve de la mañana, ante la Audiencia provincial de dicha capital, con objeto de asistir, como testigo, al juicio oral de causa por robo contra Jerónimo Díaz Armesto.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

La Almunia de D.^a Godina.

Núm. 1.826.

Cédula de citación.

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en causa sobre hurto de gallinas, acordó citar a los dueños de ellas, que se ignora quienes sean, para que en el término de diez días, desde el siguiente en que aparezca inserta la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezcan ante este Juzgado, con el fin de enterarles de los derechos que les concede el artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento criminal y recibirles declaración; bajo apercibimiento de que no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

La Almunia, veintidós de mayo de mil novecientos veintiuno.—El Secretario judicial, P. A., Fausto Moya.

Núm. 1.825.

La Almunia de Doña Godina.

D. Carlos Pérez Acebal, Juez de primera instancia de La Almunia y su partido;

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, instados por Rosa García Fontoba, contra Agustín Castán y Sabino Gascón, sobre acción reivindicatoria, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

Sentencia.—En la villa de La Almunia, a catorce de mayo de mil novecientos veintiuno: el señor don Carlos Pérez Acebal, Juez de primera instancia de la misma y su partido, ha visto los presentes autos de juicio civil ordinario declarativo de menor cuantía, entre partes, de la una, como demandante, doña Rosa Gascón Fontoba, domiciliada en Figueruelas, sin profesión especial, que en concepto de pobre litiga por su derecho, representada por el Procurador D. José María Moya y López y defendida por el Abogado D. Ramón Lacadena; y de la otra, como demandados, don Agustín Castán Pelegrín, domiciliado en Figueruelas, de profesión propietario, que litiga por sí y su derecho, defendido por el Abogado D. Gil Gil y Gil, y D. Sabino Gascón Vaquero, domiciliado en Figueruelas, de oficio labrador, por su derecho y por su rebeldía con los estrados del Juzgado, sobre reivindicación de una finca rústica: y

Fallo.— Que declarando como declaro no haber lugar a la acción reivindicatoria entablada por D.^a Rosa Gascón Fontoba contra D. Agustín Castán Pelegrín y D. Sabino Gascón Vaquero, debo absolverles y les absuelvo de la demanda promovida contra ellos por dicha señora para que dejen a su disposición la parte no sujeta a usufructo en un campo, sito en Figueruelas, partida de la Parrella, de cabida un cahíz dos hanegas, equivalentes a setenta y una áreas cincuenta y dos centiáreas; lindante al norte con camino, saliente finca de Ignacio Castán, mediodía de Luis Deito y poniente con riego. Por la rebeldía del demandado D. Sabino Gascón Vaquero, notifíquese esta sentencia en el modo y forma que previenen los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento, de no interesarse por la parte actora en término de quinto día la notificación personal. No se hace expresa condena de costas. Así por ella lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos Pérez Acebal.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor D. Carlos Pérez Acebal, Juez de primera instancia de este partido, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, La Almunia, a catorce de mayo de mil novecientos veintiuno.—Ante mí.—E. Francisco Gardeta.

Y para que sirva de notificación al demandado en rebeldía Sabino Gascón Vaquero, libro el presente en La Almunia, a veintitrés de mayo de mil novecientos veintiuno.—Carlos Pérez Acebal.—Ante mí, P. H., Fausto Moya.

Núm. 1.823.

Zaragoza.—Pilar.**Cédula de citación de remate.**

El señor Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza, en el juicio ejecutivo promovido ante este Juzgado por el Procurador D. Mateo Rotríguez, en nombre de la Sociedad «Hijos de A. Jiménez», domiciliado en Zaragoza, contra D. Lázaro Sancho, que habitaba Coso, ciento sesenta y dos duplicado, en reclamación de novecientas setenta y cinco pesetas cincuenta céntimos, intereses legales y costas, ha dictado providencia con esta fecha, acordando se cite de remate al referido deudor, D. Lázaro

Sancho, cuyo paradero se ignora, para que en el término de nueve días se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, haciéndose constar que se ha practicado el embargo, sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero; bajo apercibimiento que, de no verificarlo se le declarará en rebeldía a instancia del actor y seguirá el juicio su curso sin volver a citarlo ni hacerle otras notificaciones que las que determine la ley.

Zaragoza, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiuno.—P. D. de D. Angel Arnáu.—Vicente Arregui, O. H.

Núm. 1.851.

Zaragoza.—Pilar.

D. Eugenio de Arizcun y Carrera, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza;

Hago saber: Que en autos ejecutivos a instancia de D. Enrique Iranzo, contra la Sociedad «García Roncal y Gil», sobre pago de pesetas, se embargaron a la Sociedad deudora y se sacarán a subasta para el día diez y siete del actual, los bienes siguientes:

337.500 kilos de carbón vegetal de encina: tasados a razón de ciento treinta pesetas tonelada, en	43.875 pesetas.
12.500 kilos del mismo carbón, a ciento cincuenta pesetas tonelada, en	1.875 —
Total	45.750 —

Dicha subasta quedó sin efecto por falta de licitadores, y a instancia del actor se anuncia de nuevo con la rebaja del veinticinco por ciento de la anterior, o sea por 30.500 pesetas.

Se hace saber a los que quieran tomar parte en la subasta, que ésta tendrá lugar el día ocho de junio próximo, a las diez, en este Juzgado; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor que sirve de tipo a esta segunda subasta; que para tomar parte en ella habrán de consignar previamente el diez por ciento de dicho valor, y que los bienes se encuentran, la primera partida, en el monte denominado Rivavellosa, término de Almazara, y la segunda, en el depósito que la Sociedad demandada posee en Torrecilla de Cameros.

Dado en Zaragoza, a veinte de mayo de mil novecientos veintiuno.—Eugenio de Arizcun.—El Secretario, Celestino Suárez.

Núm. 1.815.

Agreda.

D. Angel Miranda y Cortillas, Juez de instrucción de esta villa y su partido;

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Rogelio Gracia Rabinat, de diez y ocho años de edad, soltero, de profesión viajante, domiciliado últimamente en Tarazona, natural de Zaragoza, hijo de Valentín y Feliciano, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Castejón, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad contra el mismo, en el sumario que se le sigue por estafa; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo requiero a todas las autoridades, así civiles como militares y a los Agentes de Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido, sea conducido a las cárceles de este partido a mi disposición.

Dado en en Agreda, a veintiuno de mayo de mil novecientos veintiuno.—Angel Miranda.—P. S. M., Victoriano Monteseuro.

Imprenta del Hospicio.